

Lunes, 08 de agosto de 2022.

HEMEROGRAFÍA **ELECTORAL**

Número 34

Aspirantes Morena creen encuestas, en pero con reglas claras

Roberto Garduño La Jornada

En su proceso de selección de candidato presidencial, "Morena tiene que dar una lección de ética política", y para garantizar equidad y transparencia a los aspirantes "sentémonos, conformemos un comité junto a la dirigencia del partido, caminemos en acuerdos, y pongamos reglas, limites, definamos hacia dónde queremos ir, cómo, con quién, con cuánto se puede hacer. Eso es lo único que pedimos", coloca sobre la mesa Martha Lucía Mícher Camarena, integrante del grupo que acompaña al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en su aspiración.

La senadora guanajuatense sostiene con claridad: "Estoy convencida de proyecto, porque el gran sucesor del



El gran sucesor de López Obrador es Marcelo Ebrard, aseguró Martha Lucía Mícher. Fotografía obtenida de: La Jornada.

presidente Andrés Manuel López Obrador es Marcelo Ebrard. Entendemos que este proyecto de país lo tiene que encabezar él, con amplia experiencia, con gran trayectoria dentro y fuera del país, que ha definido políticas públicas extraordinarias". El sector que respalda al encargado de la política exterior, refiere Malú Mícher, entiende que el proceso sucesorio "lo abrió el propio Presidente, y nos dio la posibilidad, la libertad, de ir encauzando los esfuerzos hacia 2024".

No obstante, el panorama ha resultado difuso para los interesados. Hace 15 días un grupo de personas que promueven el proyecto de Ebrard reclamó piso parejo, "sin señalar a nadie -no nos hemos atrevido a hacerlo-, son algunos hechos que se están extralimitando, y si hay reglas no las conocemos. Y para saber cuáles son, que haya un acuerdo entre todas las partes para tomar decisiones. Aspiramos a un trato equitativo, aspiramos a un trato igualitario, aspiramos a un trato democrático con límites claros, con reglas claras".

Fuente disponible en: <a href="https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/08/politica/aspirantes-de-type-12/2022/08/politica/aspirantes-de-type-12/2022/08/politica/aspirante morena-creen-en-encuestas-pero-con-reglas-claras/



Patrulla de la Guardia Nacional. Fotografía obtenida de: Milenio.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que esta semana publicará un acuerdo con el que la administración y mando de la Guardia Nacional pasará a la Secretaría de la Defensa Nacional.

AMLO emitirá acuerdo para que Guardia Nacional dependa por completo de la Sedena

Pedro Domínguez Milenio

En conferencia de prensa matutina en secretaría de seguridad y justicia con la Palacio Nacional, el mandatario justificó esta finalidad de que la dependencia ayude a decisión argumentando que tiene que utilizar todos los márgenes legales posibles para consolidar la estrategia y resolver el problema de inseguridad y así entregar buenas cuentas al pueblo ya que enfrenta un bloque opositor "que no ayuda en nada".

Aun así, aseguró que se enviará una iniciativa al congreso para que el cambio quede formalizado en la Constitución y no solo de manera administrativa. Por tanto, dio a conocer que el próximo 16 de septiembre el desfile militar va a dedicarse predominantemente a la seguridad pública y fundamente jurídico para llevar a cabo el las estrellas serán los elementos de la cambio de la Guardia Nacional y Guardia Nacional.

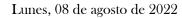
A la par, el presidente comentó que se hará Fuente disponible en: una reestructuración a la Secretaría de https://www.milenio.com/politica/amlo-emitira-Seguridad Ciudadana para que sea la

apresurar la liberación de personas que están presas de manera injusta.

"Voy a incluir a la secretaría de seguridad pública esta función especial, porque llevo ya tiempo expidiendo indultos, amnistías, dando instrucciones de libertad y no avanzamos y claro no es nada más un asunto del ejecutivo, pero en una época de transformación no se puede actuar con tortuguismo burocrático y menos cuando se trata de justicia", puntualizó.

Se le preguntó al presidente cuál será el respondió que lo va a analizar.

guardia-nacional-dependa-sedena



CEDE

Número 34

"Vamos a ganar en cualquier parte, y yo espero que sea en Morena": Ricardo Monreal

Víctor Gamboa Arzola El Universal

Durante las actividades para conmemorar el 143 Aniversario del natalicio del general Emiliano Zapata, el senador Ricardo Monreal Ávila reiteró que Morena debe modificar sus mecanismos de selección de candidatos y subrayó que luchará para ser el abanderado de ese partido a la Presidencia de la República en 2024, porque está decidido a ser el sucesor del

presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado adelantó que presentará en Anenecuilco, Morelos, sus propuestas sobre democracia y participación ciudadana, que forman parte de su Proyecto de Nación, para que, una vez que lleguen los tiempos legales, "podamos luchar para suceder al presidente López Obrador dentro del Movimiento al que pertenecemos".

Monreal Ávila recordó que el Proyecto de Nación, que ha construido en sus recorridos por el país y en los encuentros que ha sostenido con los diferentes sectores sociales, está disponible en su página oficial.

Hasta el momento, el senador ha presentado sus propuestas sobre una reforma fiscal, la política social y las acciones que impulsará para atender la pobreza y al campo. "Vamos a ganar en



Ricardo Monreal. Fotografía obtenida de: El Universal.

cualquier parte, y yo espero que sea en Morena", expresó.

Monreal Ávila dijo que es un honor estar en el museo de Anenecuilco, donde se puede valorar y revisar la historia de Emiliano Zapata y de los grandes hombres de esta zona.

Fuente disponible en:

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ricardo-monrealvamos-ganar-en-cualquier-parte-y-yo-espero-que-sea-enmorena



Los morenistas acudieron este día a la Plaza de Armas para fijar postura sobre el proceso de votación del 31 de julio pasado. Fotografía obtenida de: El Sol de Cuernavaca.

Grupo de Morena exige nulidad total en votación del 31 de julio

Jessica Arellano El Sol de Cuernavaca

Ante las anomalías, como acarreo y presunto desvío de recursos humanos y económicos en el proceso interno de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), militantes fundadores exigen la anulación de la votación.

En conferencia de prensa en Plaza de Armas de Cuernavaca, Gabriel Rivas, militante y fundador de Morena en Morelos, señaló que piden la nulidad del proceso de elección de consejeros celebrado el domingo 31 de julio, ya que asegura que intervino el dinero del gobierno Cuauhtémoc Blanco para el acarreo de personas para votar y afiliarse en todo el estado.

Junto con otros militantes, señaló al hermano del gobernador de Morelos, Ulises Bravo de buscar la dirigencia del partido, y así imponer como candidato a la gubernatura a Víctor Mercado Salgado, actual titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT). Enfatizó que fue un proceso amañado, con compra de votos, de conciencias, y acarreo de lo que existe evidencia; asimismo, se reprochó la participación de los alcaldes de los cinco distritos electorales.

Jorge Domingo Viveros Reyes aseguró que además de la compra de votos entre 350 y 500 pesos y la movilización de unidades también se obligó a trabajadores de Gobierno del Estado acudir a votar y llevar entre 20 y 25 personas.

Fuente disponible en: https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/grupo-de-morena-exige-nulidad-total-en-votacion-del-31-de-julio-8707773.html

Quejas de EU y Canadá por política energética de AMLO frenaría nuevas inversiones en México: UBS

Roberto Noguez Forbes



AMLO y Biden. Fotografía obtenida de: Archivo/Forbes.

Las controversias de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá por la política energética de Andrés Manuel López Obrador son la primera gran prueba de fuego para el TMEC, un proceso que podría ser largo y dar pie a la imposición de aranceles a México, pero en el peor de los casos, que el país perdiera inversiones si no llega a un acuerdo.

Según la firma suiza UBS, en el mejor de los casos las partes lograrían resolver la cuestión en la fase de consultas, es decir, hasta el 3 de octubre, pero en esta ocasión no les parece muy probable, ya que entra en juego el componente ideológico en el debate de fondo, con puntos de vista diferenciados sobre lo que se negoció en el tratado.

"Estados Unidos y Canadá se sienten cada vez más incómodos con la política energética de México... TMEC supone una prueba", explica.

Fuente disponible en:

https://www.forbes.com.mx/quejas-de-eu-y-canada-porpolitica-energetica-de-amlo-frenaria-nuevas-inversionesen-mexico-ubs/

Morena cumple una semana sin dar resultados de su elección; exigen anulación

Carina García Expansión Política



El proceso interno del partido se vio marcado por irregularidades y violencia. Así fue documentado en redes sociales a través de videos en los que se ve la quema de urnas. Fotografía Obtenida de: Expansión Política.

Para morenistas opositores a la dirigencia de Mario Delgado se debe anular el proceso porque las irregularidades fueron generalizadas y el retraso en la entrega de resultados confirma los problemas.

Morena cumplió una semana en la incertidumbre, al aplazar la entrega de resultados de su elección interna, ante ese escenario opositores a la actual dirigencia, a cargo de Mario Delgado, alistan la presentación de un "recurso madre" para solicitar la anulación total del proceso por violaciones generalizadas a los principios constitucionales en materia electoral.

Hasta ahora ya suman más de 400 quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHyJ) pero, afirma John Ackerman, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y dirigente de la Convención Nacional Democrática (CND) de Morena, las irregularidades fueron generalizadas en las 300 asambleas distritales, por lo que están dadas las condiciones para anular la elección morenista.

Así, la CND se prepara para invocar la nulidad del proceso por irregularidades determinantes, lo que, de acuerdo a la ley, ocurre cuando se acredita que en por lo menos 20% de las casillas instaladas, en este caso el 20% de las asambleas morenistas (60 de 300), se presentaron irregularidades graves.

En este recurso se argumentará el criterio de "determinancia cualitativa", implica que independientemente de los resultados cuantitativos para cada candidato, o la diferencia entre ellos, "se anula una elección cuando existe una transgresión tan profunda a los principios constitucionales que el proceso electoral simplemente no puede estimarse constitucional o democrático", según el escrito que se prepara. Sin embargo, explica el académico, "basta que se anule el 20% de las asambleas distritales para tirar todo el proceso".

Por ahora en la página de la CND de Morena ya están los primeros casos de la "ExpoFraude" que muestran algunas de las anomalías ocurridas en la jornada electoral de ese partido y enmarcarán la discusión que para rescatar al partido tendrá esa corriente el domingo, en el Monumento a la Revolución.

En entrevista, Ackerman informó que el recurso madre sobre las asambleas distritales se presentará esta semana pero habrá más.

"Habrá más impugnaciones sobre los particulares resultados impugnación madre sobre la integralidad del proceso cuando ya haya concluido, son tres etapas y todas terminarán en impugnación", detalló.

La voz de Ackerman no es la única crítica dentro de Morena. Para Marcos Fuentes, del Foro de Militantes de Morena, que agrupa a cientos de afiliados fundadores y que se declaran promotores de la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, Delgado no puede seguir frente a Morena no sólo por haber permitido las anomalías sino porque ya carece de autoridad en el partido.

"En esta elección se pasó por encima de la militancia de base... la participación de gobernadores, presidentes los municipales, diputados federales y locales, senadores, hasta servidores de la nación en acarreos de votantes con la promesa de apovos y despensas fue vergonzoso", asegura.

Por su parte, Humberto Casián Jiménez, integrante del Foro y residente en Jalisco repudió que el día de las asambleas "todos andaban detrás del hueso, acarreando, para hacer de esta elección una violación al estatuto. Los funcionarios públicos que salieron electos llegar deben a congresistas nacionales", dijo al exigir que se dediquen a hacer su labor pública.

Fuente disponible en:

https://politica.expansion.mx/mexico/2022/08 /09/morena-cumple-una-semana-sin-darresultados-de-su-eleccion-exigen-anulacion

Poder Judicial determinará si es constitucional llevar a la GN a **Sedena: AMLO**

Alosnso Urrutia y Emir Olivares La Jornada

Al precisar que enviará como una iniciativa de ley al Congreso para el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que en su caso, será el Poder Judicial el que determine constitucionalidad de esta decisión. Reivindicó que para él esta decisión es a favor del pueblo y se buscará "un mecanismo legal" que permita adecuar la decisión a la Constitución, que no requiera la reforma constitucional.



El presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional. Fotografía obtenida de: La Jornada.

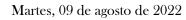
Durante su conferencia de prensa, el Presidente reconoció que no cuenta con la mayoría para aprobar una reforma constitucional pero se tiene la mayoría simple para aprobar la reforma legal y, en su caso, ante una eventual impugnación por una presunta inconstitucionalidad de esta decisión, se llegue a la Suprema Corte de la Justicia de la Nación. Refirió que será un mecanismo similar al que se utilizó con la reforma eléctrica y que finalmente se determinó, dijo, su constitucionalidad.

—¿No hay traición al Legislativo?

—No, si hay alguna violación para eso está el Poder Judicial, ya no es como antes que dependía del Ejecutivo. Pero no voy a rendirme, nunca me he echado para atrás. Si tengo la razón y estoy bien con mi conciencia, si esto es bueno para el pueblo y no les gusta a las minorías, vamos para adelante.

Fuente disponible en:

https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/09 /politica/poder-judicial-determinara-si-esconstitucional-iniciativa-para-llevar-la-gn-asedena-amlo//





Número 34

Expertos critican propuesta de reforma de AMLO para que solo haya legisladores "pluris"

Yared de la Rosa Forbes

Ante la iniciativa de reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador de que solo haya diputados y senadores elegidos por representación proporcional, es decir, plurinominales, o popularmente llamados "pluris", expertos en temas electorales señalaron que esta propuesta introduce la desigualdad y responde a traumas políticos.

La reforma constitucional que envió el mandatario plantea que de los 500

diputados hay, solo queden 300, y los senadores disminuyan de 128 a 95; todos ellos serán elegidos a través del sistema de listas por entidad. Es decir, desaparecerían los legisladores elegidos por mayoría relativa (uninominales) y quedan los de representación proporcional: plurinominales.

En el Foro "Sobre y subrerepresentación electoral", el experto en temas electorales, Javier Aparicio, explicó que habrá desigualdad con esta propuesta, pues en estados con menos distritos, los contendientes necesitarán más votos para llegar a ser legisladores en comparación con las entidades con más distritos.

"La propuesta del presidente sí introduce una desigualdad, es una equidad, es el tamaño de las listas. Si en una entidad hay cinco distritos, la lista es de cinco personas, pero si no tienen 20% de votos, no te va a tocar ninguna de las curules.



Diputados de Morena. Fotografía obtenida de: Forbes.

Ahora, si estas en el Estado de México y hay 40 distritos, con 3% de los votos consigues una curul.

"Entonces, en el Estado de México sus diputados van a ser más representativos, pero en Colima, Campeche, sino tienes 10% o 15% de votos, no llegarás al Congreso. Esa desigualdad tiene que ver con listas estatales", detalló.

El también académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) señaló en el foro de la reforma electoral que le parece precipitado.

Fuente disponible en:

https://www.forbes.com.mx/expertos-critican-propuesta-de-reforma-de-amlo-para-que-solo-haya-legisladores-pluris/



Bandera PRD. Fotografía obtenida de: Milenio.

PRD Edomex analiza ir solo en 2023; elegirán este sábado a coordinador de fortalecimiento partidario

Mario C. Rodríguez Milenio

Este sábado el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México tomará protesta a su Coordinador Estatal de Fortalecimiento del Partido. De acuerdo con la fuerza política, esta figura será la encargada de operar en la entidad como responsable de los comités municipales y eventualmente, sería el candidato del sol azteca para la elección por la gubernatura del Estado de México en 2023, independientemente si avanzan o no en coalición.

La fuerza política convocó a la militancia y a figuras de relevancia al Teatro Morelos, en la Ciudad de Toluca para elegir a este perfil. Por lo pronto se espera que acudan miembros de la dirección nacional, dirección estatal, presidentes municipales, diputados locales, federales y senadores.

A inicios de este año el instituto trazó una ruta de instalación de las coordinaciones municipales de fortalecimiento partidario en los 125 municipios del estado. El objetivo fue el de trabajar juntos en un mismo proyecto rumbo a la elección del año entrante, independientemente de la corriente interna a la que pertenezcan. El anuncio de la elección del Coordinador Estatal de Fortalecimiento del Partido ocurre en medio de una serie de diferencias que hay al interior del sol azteca en el Estado de México y la incertidumbre de su dirigencia estatal.

Fuente disponible en: https://www.milenio.com/politica/prd-realizara-elecciones-internas-gubernatura-edomex-2023

Impugnan el proceso de renocación de Consejeros de Morena en Aguascalientes

Redacción El Heraldo de México



Judith Baca en conferencia de prensa. Acusa malas prácticas en el proceso de renovación de Consejeros de Morena. Fotografía obtenida de: El Heraldo de México.

La exaspirante a la gubernatura de Aguascalientes por Morena, Judith Baca Morales comentó que las rancias prácticas del PRI se replicaron en su máxima potencia en el proceso de renovación de consejeras y consejeros de Morena en Aguascalientes. Por ello, se impugnará la elección cuya finalidad es la nulidad de los tres distritos en la entidad.

De acuerdo con la militante morenista las personas que quedaron en el listado de consejeros son impresentables que han demostrado su incapacidad en otros espacios mismos que no han sido ratificados por el Consejo Nacional de Elecciones. Son personas no solventes en lo moral, por lo que no representan los preceptos básicos del Movimiento de Regeneración Nacional, concluyó.

Fuente disponible en:

https://heraldodemexico.com.mx/aguascalientes/2022/8/9/impugnan-el-proceso-de-renovacion-de-consejeros-de-morena-en-aguascalientes-429143.html

CEDE

Diputados de Morena acuerdan quitarle a "Alito" la Comisión de Gobernación

Carina García Expansión Política



Los diputados de la llamada "4T" y sus aliados del PVEM y PT votaron por destituir a Alejandro Moreno de la presidencia de la Comisión de Gobernación, pero él, de inmediato, alegó ilegalidad en la determinación. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

La bancada del PRI denunció que el grupo legislativo "sesionó" sin convocatoria legal y custodiado por la Guardia Nacional.

Resguardados por elementos de la Guardia Nacional, 21 de 38 integrantes de la Comisión de Gobernación pertenecientes al llamado bloque de la "Cuarta Transformación" aprobaron "remover" al priista Alejandro Moreno Cárdenas como presidente de ese grupo y llevar el asunto al pleno camaral el próximo periodo ordinario.

La decisión se dio en votación en la que los legisladores "se hicieron bolas", pues primero aprobaron emitir dos excitativas a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que atienda las peticiones de remoción de Moreno Cárdenas y al Comité de Ética, para que desahogue una queja interpuesta en su contra.

Al tiempo se planteó al presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez, que requiera informes a la Fiscalía General de la República (FGR) sobre el *status* de la denuncia que enfrenta el priista, y en caso de que haya sido archivada, la reactive.

Pero luego de que eso fue votado y aprobado con 21 sufragios a favor, el petista Gerardo Fernández Noroña pidió remover de forma exprés a Moreno Cárdenas, y llevar el asunto al pleno legislativo.

Los diputados Manuel Llergo y Almílcar Sandoval, de Morena, proponentes de las excitativas, abogaron por apegarse lo más posible al reglamento y mantener lo ya avalado, pues quedaría sin materia si después se aprobara la remoción.

Pero tras un breve receso, se logró el consenso de los 21 asistentes a la reunión, 17 de forma presencial y cuatro de forma virtual y todos apoyaron la propuesta de Fernández Noroña, por lo que avalaron la remoción "sin que ello se contraponga" a las excitativas ya aprobadas.

La convocatoria a sesión fue realizada por la mayoría de los secretarios de la Comisión como marca el reglamento, por lo que los legisladores se saltaron a Moreno Cárdenas.

Pero este reaccionó y denunció que la convocatoria "es a todas luces ilegal" pues fue firmada "por secretarios cuyos nombramientos no han sido notificados", ni hay elementos materiales que la justifiquen.

El presidente de la Jucopo, Rubén Moreira, dijo que otra anomalía es que los dictámenes debieron circularse con cinco días de anticipación. Los legisladores del tricolor publicaron esta noche en Twitter un comunicado en el que reprodujeron las reacciones de Moreno y Moreira respecto a la determinación de Morena.

En Facebook, el PRI acusó además al presidente de la mesa directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, de afectar la inviolabilidad del recinto, pues presuntamente llamó a la Guardia Nacional a custodiar el vestíbulo del edificio E de la sede camaral, donde se realizó la reunión.

"Te excediste en tus facultades. Violaste de nueva cuenta el recinto. Desde los días del cuartelazo no se había visto tal agresión. Exigimos que saques a la guardia de San Lázaro. Que se vayan a luchar contra el narco", escribió la bancada en su cuenta de esa red social, con una fotografía donde se aprecia a un elemento de la corporación en el lugar donde se realizó el encuentro.

La comisión es de 38 integrantes y acudieron 21, los 15 de Morena, tres del PVEM, tres del PT.

Fuente disponible en:

https://politica.expansion.mx/congreso/2022/08/10/morena-acuerda-quitarle-a-alito-la-comision-de-gobernacion

Pide INE responsabilidad a partidos en uso de recursos

Jorge Monroy El Economista

Del monto total para los siete partidos, 5,936 millones 016,484 pesos serán para sostenimiento de actividades ordinarias permanentes; 178 millones 080,495 pesos para actividades específicas; 118 millones 720,329 pesos para franquicia postal y 693,490 pesos para franquicia telegráfica.

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un monto de financiamiento por 6,233 millones 510,798 pesos a los siete partidos políticos nacionales en el 2023, recursos que serán incluidos en el proyecto de presupuesto que solicitará el órgano electoral a la Cámara de Diputados para el próximo año.

Durante una sesión de Consejo General este miércoles, la consejera Norma Irene De La Cruz indicó que el INE anticipó el trabajo de proyectar un financiamiento en 2023 para los partidos, a quienes hizo un llamado para que utilicen debidamente los recursos.

El consejero Ciro Murayama planteó que en la repartición de recursos, el INE no impulsó ningún beneficio a ningún partido, sino únicamente aplicó la fórmula que establece la Constitución. Defendió que actualmente esté acotado el financiamiento privado, porque de



Asamblea INE. Fotografía obtenida de: El Economista.

otra manera sería privatizar la política y permitir que fluyan recursos ilegales a la política. Mencionó que se debe alertar sobre las consecuencias de romper el modelo actual de financiamiento público a partidos políticos. "Hoy, pretender que los partidos no tengan financiamiento ordinario (público), puede ser popular, puede recibir el aplauso, pero que tengan consecuencias negativas para la sociedad", advirtió.

Fuente disponible en:

https://www.eleconomista.com.mx/politica/Pide-INE-responsabilidad-a-partidos-en-uso-de-recursos-20220810-0139.html

Número 34

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Ebrard favoreció a candidato de Morena en Hidalgo: Tribunal Electoral

Yared de la Rosa Forbes

La Sala Superior de la Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, vulneró el principio de imparcialidad y neutralidad en la elección al gobierno de Hidalgo, pues favoreció al candidato de Morena, Julio Menchaca.

En sesión pública, los magistrados estuvieron de acuerdo con parte de la sentencia del Tribunal de Hidalgo, que aprobó que aun cuando Ebrard asistió a la

campaña de Julio Menchaca en día inhábil (1 de mayo de 2022), tuvo un participación activa en el pódium y en sus redes sociales, donde realizó manifestaciones a favor del contendiente morenista.

"El Tribunal local actúo conforme a derecho en determinar que aun cuando el servidor público asistió en una acto proselitista en día inhábil, se demostró que tuvo una participación activa pues en el pódium y en sus redes sociales realizó manifestaciones que contiene expresiones que constituyente equivalentes funcionales en apoyo o respaldó al entonces candidato a la gubernatura de Hidalgo (...), lo que se tradujo en un llamado a su favor con lo vulneró los cual principio imparcialidad y neutralidad", señaló el secretario General de Acuerdo, Rodrigo Sánchez Gracia.

También calificó como "grave ordinaria" la falta del secretario de Estado, a lo que



El canciller Marcelo Ebrard. Fotografía obtenida de: Forbes

la Sala Superior del TEPJF consideró que éste carece de atribuciones legales para realizar esta calificación, pues señaló que en asuntos donde se acrediten infracciones por parte de servidores públicos, las autoridades electorales tanto locales como nacionales solo deben dar vista a las autoridades competentes para que impongan las sanciones.

Fuente disponible en: https://www.forbes.com.mx/ebrard-favorecio-a-candidato-de-morena-en-hidalgo-tribunal-electoral/



La Guardia Nacional fue creada durante el sexenio de López Obrador. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Morena responde a oposición: No existira "decretrazo" para pasar Guardia Nacional a la Sedena

Víctor Chávez El Financiero

"No existe ni existirá" el llamado 'decretazo' del presidente Andrés Manuel López Obrador para integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, afirmó este miércoles Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

En sesión de la Comisión Permanente, el diputado dijo que la oposición "está haciendo un escándalo, están alegando la inconstitucionalidad de algo que no ha ocurrido. No hay ese decreto y ni va a haber, no se escandalicen. Ya el presidente anunció que va haber una iniciativa para que se debata en el Congreso", explicó.

"Nos da mucha risa porque ya se oponen hasta de lo que no existe todavía y si promueven una acción de inconstitucionalidad se va a morir de risa la Suprema Corte, porque no hay sobre qué haga esa acción de inconstitucionalidad. No hay decreto y no puede haber, por lo tanto, nada que debatir, no hay materia en el asunto, es la nada jurídica", expuso.

En su turno, Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del PT, sostuvo también que "no existe tal decreto" y que las acusaciones de la oposición son solo "una campaña de golpeteo, de calumnia y de intriga".

Fuente disponible en: https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/08/10/morena-responde-a-oposicion-no-existira-decretazo-para-pasar-guardia-nacional-a-la-sedena/

Imposición en presidencia del Senado fracturaría bancada de Morena: legisladores

Silvia Arellano Milenio



Alejandro Armenta y José Narro buscan la presidencia del Senado. Fotografía obtenida de: Milenio.

A tres semanas de iniciar el próximo periodo ordinario en el Senado ya se avizora una nueva fractura entre la bancada de Morena por la designación del próximo presidente de la Mesa Directiva, la cual es disputada por el monrealista Alejandro Armenta y el radical José Narro Céspedes.

Al no tener el apoyo de la oposición, el llamado bloque de contención podría proponer que Eduardo Ramírez repita en el encargo al considerar que su gestión fue institucional.

Legisladores monrealistas adelantaron a MILENIO que no permitirán que desde Palacio Nacional se quiera imponer al próximo presidente del Senado, quien podría ser del ala radical, como Narro, Gabriel García o incluso el suplente de Martí Batres, César Cravioto, quien también fue funcionario en el gobierno capitalino con Claudia Sheinbaum.

Fuente disponible en:

https://www.milenio.com/politica/imposicionpresidencia-senado-fracturaria-bancada-morenistas

CEDE

TEPJF: Américo Villareal se benefició indebidamente de entrevista en televisión

Guadalupe Vallejo Expansión Política



Américo Villareal, abanderado de Morena, ganó la elección en Tamaulipas. Fotografía obtenida de: Expansión Política

El otrora candidato de Morena a la gubernatura de Tamaulipas se benefició de dicha entrevista, al presentar sus propuestas y plataforma, un día antes del inicio de las campañas.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acreditó la responsabilidad indirecta de Américo Villarreal, entonces candidato a la gubernatura en Tamaulipas, así como de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) por la entrevista transmitida en televisión, en la que presentó sus propuestas y plataforma de campaña.

La entrevista se realizó el 2 de abril, un día antes del inicio de campañas, y de su contenido se advirtió que tuvo la finalidad de presentar al auditorio las opiniones, propuestas y trayectoria del otrora candidato de Morena, lo que le generó un beneficio indebido. Además, ésta se difundió fuera de los tiempos que la ley destina al efecto, mismos que son administrados por el Instituto Nacional Electoral (INE). En ese sentido, también se acreditó que la empresa Agencia Digital, S.A. de C.V., quien reconoció y aceptó ser la empresa encargada de la realización de la entrevista, así como las concesionarias Multimedios Televisión y Televisión Digital, encargadas de difundir la entrevista, vulneraron el modelo de comunicación política.

Ello, al generar una inequidad en la contienda del proceso local en Tamaulipas, razón por la cual, respecto de todas las partes, se determinó la imposición de diversas multas.

Difunden propaganda en periodo prohibido

En otro asunto, el Pleno determinó que el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido durante el proceso de revocación de mandato del presidente de la República realizada el pasado 10 de abril.

Ello, derivado de las expresiones realizadas durante una entrevista que se le realizó el 9 de marzo en el programa "Ciro por la Mañana" de *Radio Fórmula*, en la Ciudad de México, en la que destacó logros y acciones del gobierno que encabeza con la finalidad de generar aceptación o adhesión de la ciudadanía.

Los magistrados Rubén Lara Patrón, presidente y sus pares, Gabriela Villafuerte Coello y Luis Espíndola Morales, coincidieron sin embargo en que no se acreditó el uso indebido de recursos públicos ni la promoción personalizada.

Por lo anterior, se ordenó dar vista al Congreso local para que emita la determinación que en derecho proceda por la conducta que se actualizó, respecto del citado servidor público.

Confirman violencia política en razón de género.

Finalmente, la Sala Especializada determinó que la diputada federal, Andrea Chávez y otras personas usuarias de la red social Twitter cometieron violencia política contra las mujeres en razón de género contra otra legisladora.

Lo anterior, por la exposición de múltiples mensajes que tuvieron la intención de descontextualizar su trabajo legislativo y ridiculizarla, hecho que se traduce en la comisión de violencia simbólica por medios digitales.

Derivado de ello, se estableció dar vista a la Mesa Directiva y a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados para que, en el ámbito de sus atribuciones, determine lo que corresponda por el actuar de la diputada federal; respecto del resto de las personas usuarias de la red social que pudieron ser localizadas, se ordenó la imposición de diversas multas.

Fuente disponible en:

https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/08/11/tepif-americo-villarreal-se-beneficio-indebidamente-de-entrevista-en-television

INE requiere más herramientas para prevenir intervención del crimen en elecciones: consejera Humphrey

Antonio López Cruz El Universal

Carla Astrid Humphrey Jordan, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que la autoridad electoral requiere más herramientas a fin de investigar y prevenir la intervención del crimen organizado en elecciones.



Foto Especial. Fotografia obtenida de: El Universal.

Al participar en el foro 12 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, denominado "Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones", la consejera advirtió que resulta urgente fortalecer los procesos de fiscalización.

"Lo que más me preocupa es la injerencia del dinero del crimen organizado, por eso es necesario fortalecer la fiscalización", detalló. Recordó que el financiamiento ordinario se otorgó para tener contiendas equitativas sin la intervención de dinero ilícito y del crimen organizado: "Creo que con este financiamiento hasta hoy se ha conseguido detener que el crimen incida en las elecciones".

Denunció que en esa materia priva la falta de información por parte de autoridades locales, por lo que el llamado "secreto ministerial" frena las investigaciones.

"El caso Odebrecht sigue abierto en el INE desde 2015, y no se puede avanzar por este secreto ministerial. Creo que la reforma debe obligar a las autoridades a dar información", expuso.

Fuente disponible en:

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-requiere-mas-herramientas-para-prevenir-intervencion-del-crimen-en-elecciones-consejera-humphrey



Jueves, 11 de agosto de 2022

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL



Posponen hasta nuevo aviso congresos estatales de Morena

Roberto Garduño La Jornada

Con el argumento de que no se publicaron los resultados oficiales de las asambleas distritales de Morena, celebradas hace doce días, la dirigencia nacional de ese partido encabezado por Mario Delgado, anunció que los congresos estatales no se realizarán el sábado 13 y domingo 14 próximos y se prorrogan hasta nuevo aviso.

Desde hace más de dos meses, el dirigente Delgado ofreció una conferencia de prensa para anunciar que el partido guinda celebraría las llamadas asambleas estatales (que no fueron más que las elecciones de consejeros a los congresos estatales y que resultaron en trifulcas,

quema de urnas y denuncias de fraude, acarreo y compra de votos en algunos casos), después aseguró que tendrían verificativo los congresos estatales, para elegir paritariamente a mujeres y hombres en las entidades del país como presidentas y presidentes de esa organización en los estados del país y posteriormente el 17 y 18 de septiembre se celebrará el congreso nacional.

Ahora aún se desconoce el número de rechazados que pretendían participar en las asambleas, con precisión las impugnaciones a ese proceso y en medio de eso la Comisión Nacional de Elecciones que pertenece a la cúpula de Morena, informó a su militancia mediante un "acuerdo por el que se prorroga que se plazo de la publicación de los resultados de las votaciones emitidas en los congresos distritales, en el marco de la convocatoria al III Congreso Nacional."

El argumento esgrimido redunda en que para celebrarse los congresos estatales el 13 y 14 de agosto, debería -según los estatutos morenistas- haberse publicado los resultados de las asambleas distritales, justo con dos días de anticipación.



Número 34

Militantes de Morena durante una asamblea en la alcaldía Iztacalco, en la Ciudad de México, el 2 de julio de 2022.Fotografía obtenida de: La Jornada.

Por medio de un escueto boletín de prensa, de tres párrafos, la citada comisión establece lo siguiente: "Los congresos estatales programados para el 13 y 14 de agosto de 2022 no se celebrarán en esas fechas. Lo anterior, considerando que se deberá realizar la publicación de los resultados oficiales de las asambleas distritales a más tardar dos días antes de la fecha establecida para su celebración. "La Comisión Nacional de Elecciones hará las publicaciones correspondientes con la oportunidad debida para la posterior celebración de los congresos estatales".

Fuente disponible en:
https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/11/politica/
posponen-hasta-nuevo-aviso-congresos-estatales-de-morena/



Legisladores acusan al TEPJF de entrometerse en el Congreso. Fotografía obtenida de: El Universal.

Morena congela propuesta de periodo extra

Luis Carlos Rodríguez El Universal

La mayoría de Morena y sus aliados congelaron en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para convocar a un periodo extraordinario de sesiones con el fin de cumplir la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para asignar un lugar a Movimiento Ciudadano (MC) dentro del órgano legislativo de receso.

Durante la sesión la discusión del dictamen por el cual se solicita la apertura de un periodo extraordinario de sesiones para la Cámara de Diputados, a fin de cumplir con la sentencia, se votó en contra y los legisladores criticaron lo que calificaron de intromisión de los magistrados.

La presidenta de Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero, informó al pleno que "se recibieron tres notificaciones de la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF, relativas al juicio electoral promovido para que los diputados de la fracción de MC con relación con la integración de la Comisión Permanente".

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-congela-propuesta-de-periodo-extra

"Alito" sigue siendo presidente de la Comisión de Gobernación: PRI

Yared de la Rosa Forbes

Luego de que Morena y aliados destituyeran a Alejandro Moreno "Alito" de la presidencia de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, la bancada del PRI señaló que el legislador continuará al frente de este organismo, pues la reunión donde lo cesaron fue irregular. "La reunión irregular a la que convocaron los legisladores de Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México no tiene ningún fundamento legal ni antecedente real para brincarse las normas y reglamento de la operación de las Comisiones en la Cámara de Diputados", señaló el PRI.



Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI. Fotografía obtenida de: Forbes.

Fuente disponible en:

https://www.forbes.com.mx/alito-sigue-siendo-presidente-de-la-comision-de-gobernacion-pri/



Viernes, 12 de agosto de 2022

Admite SCJN recurso de reclamación por controversia constitucional contra resolución del TEPJF

Jesús Domínguez El Heraldo de Tabasco

La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió el recurso de reclamación interpuesto por el Congreso del Estado de Tabasco, en relación a la controversia constitucional promovida en contra de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante la Sesión de la Comisión Permanente este viernes el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar dio a conocer se admitió en el expediente número 118/2022-CA, el recurso de reclamación interpuesto por el Poder Legislativo del Estado de Tabasco en contra del auto de fecha 14 de julio del presente año.

Mismo que fue dictado por la ministra instructora Norma Lucía Piña Hernández, quien por considerarla improcedente desechó la controversia constitucional promovida, en contra de la resolución dictada por la Sala Superior en el expediente número: SUP-REP-362/2022.

Ante ello, se plantea que el Pleno de la SCJN sea el órgano jurisdiccional que determine si se admite o no dicha impugnación promovida por el Poder Legislativo del Estado de Tabasco, toda vez que lo que se reclama, es que la resolución impugnada viola diversos preceptos constitucionales e invade la



Número 34

Se plantea que el Pleno de la SCJN sea el órgano jurisdiccional que determine si se admite o no dicha impugnación promovida por el Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Fotografía obtenida de: El Heraldo de Tabasco.

esfera de competencia del Poder Legislativo; también se dio a conocer que se solicita llevar a cabo el análisis para determinar si el Congreso está facultado para sancionar al Gobernador del Estado, dado que no hay disposición legal que lo faculte para eso, en el caso concreto.

Fuente disponible en:

https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/admitescin-recurso-de-reclamacion-por-controversia-constitucional-contra-resolucion-del-tepif-8730959.html



Alejandro Moreno. Fotografía obtenida de: Forbes.

PAN, PRD y PRI respaldan a Alejandro Moreno ante destitución de Comisión en San Lázaro

Redacción Forbes

Tras la destitución de Alejandro Moreno como presidente de la Comisión de Gobernación y Población por parte de legisladores de Morena, la coalición Va por México -conformado por el PAN, PRD, PRI- respaldó al priista y rechazaron los "ataques" contra él.

"Las y los legisladores de los tres partidos que conforman Va por México rechazamos los ilegales e inapropiados ataques en contra del diputado Alejandro Moreno Cárdenas o de cualquier integrante de nuestra coalición. No aceptamos que algunos diputados pretendan coartar el derecho del legislador Moreno Cárdenas a presidir la Comisión de Gobernación y Población", dijo la coalición en comunicado.

Además condenaron la presencia de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados, por lo que pidieron una respuesta seria sobre ello, pues "deja un antecedente lamentable en la historia del Congreso. La coalición Va por México demanda respeto para todos sus legisladores y se mantendrá unida en su defensa". Ante ello, llamaron al diálogo y al respeto, y rechazaron la violencia y el discurso que polariza.

Fuente disponible en: https://www.forbes.com.mx/pan-prd-y-pri-respaldan-a-alejandro-moreno-ante-destitucion-de-comision-en-san-lazaro/

Prevén bolsa millonaria de recursos para partidos políticos en 2023

Redacción El Economista

La Comisión de Prerrogativas del INE aprobó un proyecto de financiamiento público a partidos políticos para el 2023, por más de 6,000 millones de pesos. Morena es el gran ganador, con un total de casi 2,000 millones de pesos. El PT será el que menos recursos recibirá.



Grafica de El Economista. Fotografía obtenida de: El Economista.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) analizará un acuerdo elaborado por su Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, por el que los siete partidos nacionales recibirán en conjunto 6,233 millones de pesos para el 2023. Con base en la fórmula que establecen las leyes, de acuerdo con el total de votos obtenidos por cada partido en 2021, Morena sería la organización que más recursos recibiría si se aprueba el proyecto.

Fuente disponible en:

https://www.eleconomista.com.mx/politica/Preven-bolsa-millonaria-de-recursos-para-partidos-politicos-en-2023-20220812-0066.html



Viernes, 12 de agosto de 2022

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

INE y Tribunal Electoral se "hacen de la vista gorda" para proteger al bloqueo conservador: AMLO

Pedro Villa y Caña y Alberto Morales El Universal



El presidente López Obrador manifestó que es necesaria la reforma electoral, pues aseguró que no hay garantías de imparcialidad ni en el INE ni en el TEPJF. Fotografía obtenida de: El Universal.

El presidente López Obrador dijo que su propuesta de reforma electoral busca reducir presupuesto de partidos, bajar el número de legisladores "porque son muchos" y reducir el presupuesto de organismos electorales.

El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que es necesaria la reforma electoral, pues aseguró que no hay garantías de imparcialidad ni en el Instituto Nacional Electoral (INE) ni en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a quienes acusó de estar integrados por personas que, en su mayoría, no tienen vocación democrática.

En conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo federal afirmó que ambos organismos electorales se hacen de la "vista gorda" o actúan de manera tendenciosa para proteger al bloque conservador y solo sancionar a quienes "no ven con buenos ojos".

Señaló que su reforma electoral busca que los consejeros del INE y los magistrados del TEPJF sean elegidos por el pueblo y que no sea un asunto de asignación de cúpulas, sino del voto directo de los mexicanos.

"¿Qué otra cosa nos falta? Bueno, pues la reforma electoral, porque no hay garantías de imparcialidad en los organismos actuales, ni en el INE ni en el Tribunal Electoral, son organismos que en su mayoría están integrados por personas, mujeres y hombres que no tienen realmente vocación democrática.

"Entonces, sí requerimos un cambio y lo que estamos proponiendo es una reforma para que a los consejeros del INE y a los magistrados del Tribunal Electoral los elija el pueblo, que no sea un asunto de asignación de las cúpulas, sino que con voto directo todos los mexicanos puedan elegir a quienes van a formar parte de este poder electoral autónomo, que nos dé garantías a todos de que se va a respetar el voto, de que ya no va a haber fraudes electorales, todo lo que sucedía y sigue pasando los organismos porque electorales se hacen de la vista gorda o actúan de manera tendenciosa, protegen a los del bloque conservador, que fueron los pusieron ahí, y sólo sancionan a quienes no ven con buenos ojos", dijo.

En Palacio Nacional, el Mandatario federal señaló que su propuesta de reforma busca también reducir el presupuesto de partidos, bajar el número de legisladores "porque son muchos", así como el presupuesto que recibir los organismos electorales.

"Reducir los gastos del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral, porque es de los institutos más costosos, si no es el que más recursos consume en el mundo, porque ganan mucho tanto los consejeros como los magistrados, y es muy grande el aparato burocrático y además, que eso es lo peor, no dan confianza, no transmiten confianza.

"Y esto es parte de la historia antidemocrática de México y queremos corregirlo, queremos que se establezca un autentico, un verdadero sistema democrático y que se actúe con rectitud y se impida, se destierre para siempre el fraude electoral", agregó.

Fuente disponible en:

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amloine-y-tribunal-electoral-se-hacen-de-la-vistagorda-para-proteger-al-bloque-conservador

PAN amenaza con no asistir a toma de protesta de Américo Villarreal como gobernador de Tamaulipas

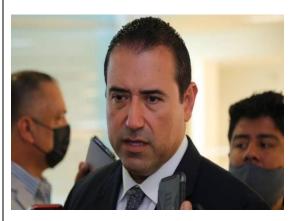
Mariela Macay El Sol de Tampico

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) podría no acudir a la toma de protesta de gobernador electo, Américo Villarreal Anaya puesto que aún están a la espera de la respuesta sobre la impugnación de la elección.

El líder del Grupo Parlamentario del PAN y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Félix Fernando García Aguiar, reconoció que su presencia es incierta.

La toma de protesta oficial se realizará ante la cámara local, el próximo sábado primero de octubre.

"No podemos aventurarnos a la pregunta, no quiero que se tome como un sí o no, simplemente que es un escenario que no tenemos planeado", advirtió.



Félix Fernando García Aguilar, lider del grupo Parlamentario del PAN y Presidente de la Junta de Coordinación Política. Fotografia obtenida de: El Sol de Tampico.

Recordó que su partido interpuso un proceso de impugnación ante el Tribunal Electoral Estatal.

"Que se resuelva en definitiva el proceso impugnado por Acción Nacional y confiado hay que elementos suficientes que relaciona a actos que no fueron tomados en cuenta, bien sabemos que en derecho hay unas pruebas que pueden dar un giro", apuntó.

Dijo que la ley debe respetarse y que esto no depende del margen de votos.

Fuente disponible en: https://www.elsoldetampico.com.mx/local/regional/pan-amenaza-con-no-asistir-a-toma-de-protesta-de-americo-villarreal-comogobernador-de-tamaulipas-8730360.html